

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1331** *Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 313, de 29 de diciembre de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En el Anexo Relación de plazas convocadas, en el número de orden 3, Operario, el número de plazas convocadas en turno libre, general, pasa de 42 a 40 y el total de plazas convocadas en este número de orden pasa de 48 a 46, y en el número de orden 4, Ordenanza, el número de plazas convocadas por el turno general pasa de 117 a 116 y el total de plazas convocadas en este número de orden pasa de 129 a 128.

Madrid, 16 de enero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.